



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Asuntos Indígenas

### ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Siendo las 18:30 horas del 9 de febrero de 2016, en los salones C y D del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ubicada en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, para realizar la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, cuyos trabajos se desarrollaron de la siguiente forma:

#### **1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**

Al inicio de esta Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, el Presidente, Diputado Profr. Vitálico Cándido Coheto Martínez dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y solicitó al Diputado Victoriano Wences Real fungir como Secretario de la Reunión.

Se registró asistencia de los siguientes 23 Diputados integrantes: Profr. Vitálico Cándido Coheto Martínez.- Presidente; Secretarios: Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, así como los Integrantes: Eva Florinda Cruz Molina, José Guadalupe Hernández Alcalá, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los Diputados Integrantes: María Elena Orantes López; Álvaro Rafael Rubio.

Presentaron justificante los Diputados Integrantes: Jorge Álvarez López y Janette Ovando Reazola.

El Presidente de la Comisión, Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, solicitó al Diputado Victoriano Wences Real, Secretario de la Reunión, dar cuenta de la asistencia; quien señaló que en virtud de contar con 23 Diputados presentes se cumplió con el Quorum reglamentario. El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión, hizo la declaratoria de Quorum correspondiente y dio por iniciada la reunión.



### **2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Diputado Victoriano Wences Real, dar lectura al Orden del Día, así como, ponerla a discusión y votación correspondiente.

**Se acuerda la aprobación por unanimidad del siguiente:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 9 de diciembre de 2015.
4. Proyectos de dictamen a discusión y votación.
5. Proyectos de dictamen para conocimiento de los integrantes.
6. Acuerdo para integrar el grupo de trabajo de seguimiento y evaluación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2016.
7. Agenda de actividades sobre armonización legislativa en el marco de la celebración de los 20 años de los Acuerdos de San Andrés.
8. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para conocimiento de los integrantes.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

### **3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En virtud de haber sido remitida con anterioridad para su análisis a cada uno de los integrantes, el Presidente propuso a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, celebrada el miércoles 9 de diciembre de 2015, resultando aprobada la moción. En seguida, solicitó manifestasen si existía alguna observación o comentario al respecto; no habiendo quién hiciera uso de la palabra, preguntó que si era de aprobarse el acta, procediéndose a su votación.

## Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

**Acuerdo:** Resultó aprobada por unanimidad de los presentes el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, celebrada el miércoles 9 de diciembre de 2015.

#### 4. PROYECTOS DE DICTAMEN PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez, señaló que los dictámenes fueron enviados en tiempo y forma y solicitó a la Secretaría de la Reunión darlos a conocer uno a uno para discusión, votación y en su caso aprobación, resultando lo siguiente:

a. *Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se aprueba en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma la Fracción V del Artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.*

Se puso a consideración de las Diputadas y Diputados presentes y al no registrarse participaciones, el Diputado Secretario consultó si era de aprobarse el dictamen, por lo que se sometió a votación, llegando al siguiente:

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se aprueba en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto que Reforma la Fracción V del Artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

b. *Dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX al Artículo 2, recorriéndose las subsecuentes; y se adiciona una fracción V al Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, asimismo, se adiciona una fracción XII al Artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.*

El dictamen en comento fue puesto a discusión de las Diputadas y Diputados presentes, al no existir quien hiciera uso de la palabra, se sometió de inmediato a su aprobación. Una vez realizada la votación se llegó al siguiente:

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX al Artículo 2, recorriéndose las subsecuentes; y se adiciona una fracción V al Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, asimismo, se Adiciona una Fracción XII al Artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

*c. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, con Punto de Acuerdo por el que se aprueba en sus términos la Minuta que desecha el Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.*

El Diputado Presidente dio a conocer el dictamen, y explicó que la minuta recibida del Senado se desecha en los términos con que se recibió. A continuación se puso a discusión y al no existir comentario alguno, de inmediato lo sometió a votación.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, con Punto de Acuerdo por el que se aprueba en sus términos la Minuta que desecha Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.**

*d. Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Mariana Benítez Tiburcio, del GPPRI.*

Por instrucciones del Diputado Presidente, el Secretario Diputado Victoriano Wences Real puso a consideración de los diputados asistentes la Opinión mencionada, poniéndola a discusión, al no haber participación alguna, se procedió a realizar la votación correspondiente.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.**

*e. Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, del Código Penal Federal y de la Ley de la Propiedad Industrial, suscrita por los diputados Francisco Martínez Neri, Cristina Ismene Gaytán Hernández y Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del PRD.*

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez sometió a discusión la opinión en comento, al no haber quien hiciera uso de la palabra, de inmediato, se sometió a votación.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad la Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, del Código Penal Federal y de la Ley de la Propiedad Industrial.**



## **5. PROYECTOS DE DICTAMEN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES.**

En este Punto del Orden del Día, por instrucciones del Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, el Secretario dio a conocer, solo para conocimiento de los integrantes de la Comisión, el Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social, y de Asuntos Indígenas respecto de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal; de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía; y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

**Trámite: Quedó de conocimiento de los integrantes.**

## **6. ACUERDO PARA INTEGRAR EL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016.**

El Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez dio explicación sobre el objeto del equipo de trabajo que se conformará para dar seguimiento a los recursos que fueron autorizados en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, además, señaló que la finalidad de su creación es conocer en qué se va a aplicar, los pueblos que van a ser beneficiados, el impacto que se espera y también revisar que efectivamente se haya canalizado a las comunidades indígenas.

Añadió que cuando se realice la evaluación, se buscará trabajar con las dependencias correspondientes a los programas transversales, para poder direccionar la acción de desarrollo de los pueblos indígenas.

Planteo la propuesta de que el grupo lo integrara la Junta Directiva de la Comisión.

La Diputada Araceli Madrigal Sánchez solicitó la palabra y expresó su acuerdo en que el Grupo de Análisis se integre con la Junta Directiva y solicitó que cuando corresponda evaluar el presupuesto de los pueblos indígenas del estado de Tabasco, pudiera sumarse a los trabajos.

Entre los comentarios emitidos por diversos diputados se solicitó que se informe de manera oficial a la titular de la CDI de la conformación de este Grupo de Trabajo, para que le otorgue todas las facilidades de acceso a la información y aunado a este comentario, se aclaró que se va a realizar lo mismo a todas las

## Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

dependencias que están en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Se dio lectura al párrafo segundo de la fracción sexta del Artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 que establece:

*"La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados integrará a más tardar el 16 de febrero, un Grupo de Trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente Decreto."*

A continuación se dio lectura al "Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, por el que se integra el Grupo de Trabajo Encargado de Dar Seguimiento y Evaluar el Ejercicio del Presupuesto comprendido en el Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016".

Una vez leído el Acuerdo el Diputado Presidente solicitó si existía algún comentario u observación al respecto, y consultó si estaban de acuerdo con que se instalase el día 16, para dar cuenta a la Mesa Directiva de la Integración de ese Grupo de Trabajo. Para lo cual se escucharon diferentes propuestas y sometiéndose a votación quedó aprobado que la instalación sea el día 16 de febrero de 2016.

**Acuerdo:** Se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión el "Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, por el que se integra el Grupo de Trabajo encargado de dar Seguimiento y evaluar el ejercicio del Presupuesto comprendido en el Anexo X. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016", y se acordó realizar la instalación del Grupo de Trabajo el 16 de febrero de 2016.

### **7. AGENDA DE ACTIVIDADES SOBRE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 20 AÑOS DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS.**

En este punto, el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez dio a conocer el programa, señalando que este acontecimiento movió conciencias, vino a sacudir a México y como derivado de estos acuerdos se reformó el artículo 2o constitucional, y que se inscribe en un movimiento indígena que ha venido a través de la historia. Los indígenas han reclamado su derecho a ser, su derecho

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

a manejar su lengua, a tener vigente sus culturas, derecho a la tierra. Han sido siempre víctimas de despojo; después de la revolución se crearon las escuelas rudimentarias que querían acabar con los idiomas indígenas, se prohibían el uso de sus idiomas y se subestimo las culturas indígenas, por eso sufrieron un terrible deterioro.

Hoy que hay una nueva conciencia y sobre todo esta gran contribución que hizo el EZLN, movió esas conciencias y hoy hay una nueva actitud, hoy hay un nuevo compromiso con relación al presente y destino de los pueblos indígenas, A petición de los asistentes se instruyó al Secretario de la Reunión, quien dio lectura al *programa general de la "Agenda de actividades sobre armonización legislativa en el marco de la celebración de los 20 años de los Acuerdos de San Andrés"*.

El Diputado Presidente señaló que son diversas actividades que se inician con la conferencia de prensa.

Acciones.

Realizar una conferencia de prensa el jueves 11 de febrero para dar a conocer:

1. Agenda legislativa en materia de derechos de los pueblos indígenas.
2. Programa de actividades con motivo del 20 aniversario de los acuerdos de San Andrés Larráinzar, posicionamiento de tribunal el 16 de febrero; encuentro nacional de legisladores indígenas, el 24 de febrero; revisión de los avances de la aplicación de los acuerdos de San Andrés Larráinzar
3. Creación e instalación del grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluación del PET 2016, posicionamiento en tribuna el martes 16 de febrero con motivo del 20 aniversario de los acuerdos de San Andrés Larráinzar; panel sobre legislación en materia indígena, el miércoles 24 de febrero.-

Se explicó que consistiría en un encuentro con Presidentes de Comisión de Asuntos Indígenas, locales, Diputados locales; Instalación del grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el PEF 2016, el martes 16 de febrero; realizar jornadas de análisis y reflexión sobre derechos y cultura indígena en cinco regiones indígenas del país; programar un Foro de Consulta sobre las Iniciativas de Ley General de Consulta Indígena, turnadas a la Comisión de Asuntos Indígenas, entre marzo y julio; una realizar compilación legislativa para presentarse en agosto y realizar un encuentro con universidades interculturales.

Los diputados integrantes de la Comisión emitieron diversos comentarios:

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

*-“Los Acuerdos de San Andrés se hicieron por la exigencia histórica de los pueblos indígenas para ser reconocidos como sujetos de derecho público”-.*

*-“Es necesario llevar a cabo estas jornadas de análisis y escuchar de manera directa a los pueblos originarios sobre cómo está la situación hoy en día”-.*

*-“Acabando todo este proceso de actividades llegar a un acuerdo legislativo en el cual se obtengan los temas pendientes que aún faltan”-.*

*-“Propuestas de solución a los problemas agrarios que prevalecen en las regiones indígenas, asuntos que siguen considerándose como no atendidos, pero que algunos son imposibles de atender”-.*

*-“No todos los problemas agrarios son de la misma índole ni por la misma causa. Hay problemas que se pueden resolver, no solamente como diputados, sino el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales”-.*

*-“Hace 30 o 40 años nosotros planteábamos de manera casi tímida, cuando pedíamos que para la atención de los indígenas que estaban bajo proceso, se les asesorara con un intérprete. Hace poco, en noviembre, en Puebla, el Secretario de Gobernación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el INALI firmaron el convenio del nuevo sistema penal acusatorio con perspectiva pluricultural y multilingüe”-.*

*-“Lo que queremos es no conmemorar únicamente, sino avanzar en el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés”-.*

Una vez escuchadas y agotadas las opiniones de los Integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

**Tramite: se hizo de conocimiento de los integrantes el Programa de la Agenda de Actividades sobre Armonización Legislativa en el Marco de la Celebración de los 20 años de los Acuerdos de San Andrés.**

### **8.- ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES.**

En este punto del Orden del día el Diputado Secretario, por instrucciones del Diputado Presidente comunicó que en el periodo comprendido entre el 9 de diciembre, (fecha de la segunda reunión ordinaria de la comisión), y el día presente 9 de febrero de 2016, se turnaron a esta Comisión de Asuntos Indígenas, dos iniciativas para efectos de emitir opinión.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

*Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Mariana Benítez Tiburcio, del GPPRI.*

*Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, del Código Penal Federal y de la Ley de la Propiedad Industrial, suscrita por los diputados Francisco Martínez Neri, Cristina Ismene Gaytán Hernández y Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del PRD.*

El Diputado Presidente comunicó que estas opiniones se desahogaron en el Punto 4 de esta Reunión, porque se recibieron en periodo de receso, pero que había que cumplir con el plazo establecido para analizarlas y emitir opinión.

El Diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla solicitó el uso de la palabra y realizó una aclaración en lo que respecta al sentido negativo de su voto en ambas opiniones.

El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal en uso de la palabra expresó compartir las opiniones del diputado, realizó la aclaración de que esta Comisión no es la que dictamina y sin embargo señaló que la propiedad intelectual es muy amplia que se tiene que recurrir a los tratados internacionales, en los cuales, incluso sobre la materia de la iniciativa aún no hay un criterio uniforme.

Asimismo expresó que el Diputado Presidente informó que en Ginebra se va a realizar un foro sobre la propiedad intelectual en materia indígena. Añadió que considera que fue una decisión acertada de la Junta Directiva, que ya se robusteció en la opinión. Comentó que se envió la invitación por la Junta Directiva de que se fortalecieran los argumentos de tal forma, que se dijera que si es loable y es una buena aportación de esas iniciativas que son coyunturales.

Por último el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez aclaró que lo que llevó a esta reflexión y a los diputados a elaborar y exponer esas iniciativas ante el pleno de la Cámara, fue el plagio de los bordados de Tlahuilottepec.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez en uso de la palabra invitó a los integrantes a hacer llegar sus opiniones, para tener especial cuidado en incorporarlos oportunamente al texto que se presenta.

**Tramite: Se hicieron del conocimiento de los integrantes y se dan por desahogados los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados presentados en esta reunión.**

### 9.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto de asuntos generales se abordaron los siguientes asuntos:

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

1.- Comisión de Diputados a Baja California. El presidente diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez hizo uso de la palabra para informar que no se concretó la Comisión de Diputados a Baja California para constatar y atender un hecho que se había dado allá, expresó su preocupación de que no se cumplan acuerdos por lo que tocó el tema para que se realizaran aclaraciones. Expresó su sentir sobre la importancia de hacer presencia y hacer un llamado a las autoridades, para que, cuando un indígena enfrente algún problema de esta naturaleza, le puedan brindar el auxilio y los apoyos necesarios.

En este punto intervinieron los Diputados Dora Elena Real Salinas, Miguel Ángel Sulub Caamal y Karina Sánchez Ruiz, quienes expresaron que de acuerdo a la información que se consiguió y que dieron algunas dependencias de gobierno sobre situación actual, ya no era conveniente proseguir con el seguimiento del caso en Baja California por el bien de la menor, pero que si se realizaron los oficios y peticiones. Informaron que sin embargo algunas dependencias no presentaron información, por estas razones no se tomó la decisión y no se fijó una fecha exacta para ir a Baja California, y puntualizaron que los integrantes de esa comisión realizaron las acciones correspondientes para asistir y cubrir ese tema.

Por último el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez mencionó que lo importante es que las autoridades supieran que los legisladores no son ajenos ni están lejos de cualquier acontecimiento. Que la Comisión de Asuntos Indígenas está atenta a cualquier situación de conflicto que puedan tener los hermanos indígenas. Que ese era el propósito y se cumplió. Por último y en relación a este tema el Diputado Presidente expresó su reconocimiento al Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, a la Diputada Dora Elena Real Salinas y a la Diputada Karina Sánchez Ruiz, por realizar la parte documental, y en consecuencia, sí se contribuyó a que se pueda evitar en lo sucesivo que vuelva a repetirse este hecho bochornoso

### **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez agradeció la asistencia y participación de los Diputados Integrantes y siendo las 19 horas con 50 minutos del 9 de febrero de 2016 declaró clausurada la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos indígenas. Por último se acordó realizar la próxima reunión el 15 de marzo de 2016.

**Firman los Diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas**

# Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
 REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
 SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
 LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
 DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS  
 LXIII LEGISLATURA



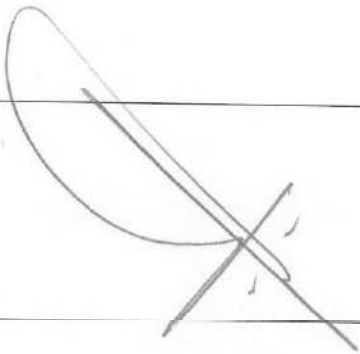





NOMBRE		FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaria	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	
14	 Katia Berenice Burguete Zúñiga PAN Integrante	

# Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
 REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
 SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
 LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
 DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS  
 LXIII LEGISLATURA

	NOMBRE	FIRMA
15	 Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
16	 Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
17	 J. Guadalupe Hernández Alcalá PRD Integrante	
18	 Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
19	 Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
20	 Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
21	 María Elena Orantes López MC Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016, EN LOS  
SALONES C Y D DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EN LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

	NOMBRE	FIRMA
22	 Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
23	 Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
24	 Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
25	 Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
26	 Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
27	 Brenda Velázquez Valdez PAN Integrante	
28	 Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	